

Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) Plaza Encina del Rey – Parque Alcosa de Sevilla

Programa	Programa de regeneración y renovación urbana y rural, del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 regulado por el Real Decreto 106/2018
Convocatoria/topic/etc.	Orden de 21 de enero 2022 (BOJA nº22 del 2 de febrero 2022)
Enlace a la web del proyecto	https://organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-paginas/arrualcosa.html
Área proponente	Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) Plaza Encina del Rey – Parque Alcosa de Sevilla
Entidad líder	Ayuntamiento de Sevilla actúa como entidad colaboradora y la GUMA se designa como entidad gestora (acuerdo JGL 23 de febrero 2021)
Consorcio (si lo hubiera)	El 27 de septiembre de 2021 se suscribe Acuerdo de la Comisión Bilateral de seguimiento
Plazo de ejecución	5 años
Presupuesto del proyecto	4.758.726,60 € más IVA (El IVA no es coste elegible)
Presupuesto del Ayto de Sevilla	1.222.848,99 € (más el IVA de la actuación)
Porcentaje de financiación UE/propia	Ministerio: 51,47% Comunidad Autónoma: 22,83 % Ayuntamiento: 25,70%
Breve descripción del proyecto (objetivo general, objetivos específicos, motivaciones, etc.)	El 27 de septiembre de 2021 se suscribe Acuerdo de la Comisión Bilateral de seguimiento correspondiente al área de regeneración y renovación urbanas de “ Plaza Encina del Rey- Parque Alcosa” en Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 23 de noviembre de 2020. En dicho Acuerdo se ha programado para este Área de Regeneración y Renovación Urbana la rehabilitación de 312 viviendas, estimándose un coste total de la actuación de 4.758.723,60 €, que se desglosa en los siguientes conceptos:

	• Coste total de las obras de Rehabilitación: 4.446.723,60 € • Coste total del Equipo Técnico de Gestión: 312.000,00 €
Principales actividades (work plan)	
Papel del Ayto de Sevilla	El Ayuntamiento de Sevilla actúa como entidad colaboradora. La GUMA ha sido designado ente gestor. La GUMA es la entidad beneficiaria de la subvención directa para el equipo de gestión. La GUMA ha sido designado como sustituto legal de la Intercomunidad de Propietarios de Plaza Encina del Rey en la subvención para la ejecución de la rehabilitación de las 312 viviendas
Logos del proyecto	Logotipos expuestos en la cabecera.
Publicaciones o notas de prensa (si las ha habido)	